

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Jueves 04 de Octubre del 2012

Sobre esta sesión se deja establecido lo siguiente:

- *Que para la Sesión Ordinaria N°24/2012 del Concejo Municipal se citó a los Sres. Concejales para el día 03 de Octubre del presente año, a las 09:00 hrs., que no se realizó por falta de quórum, no hubo asistencia de los Sres. Concejales y actuó como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.*
- *De acuerdo a lo anterior, en segunda citación, se citó a los ediles para asistir a la Sesión Ordinaria N°24/2012 del Concejo Municipal a realizarse el día 04 de Octubre del año en curso, a las 09:00 hrs., la cual no se llevó a efecto por falta de quórum, sólo se contó con la presencia del Concejal Sr. Jaime Arancibia y actuó como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*
- *Que los puntos de la Tabla para la Sesión Ordinaria N°24/2012 del Concejo Municipal son los siguientes:*

- 1) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM). (Certificado enviado a Sres. Concejales a través del Memorándum N°243 del 20/09/2012)*

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal – DAEM

- 2) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1240/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU). (Certificado enviado a Sres. Concejales a través del Memorándum N°243 del 20/09/2012)*

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal – DESAMU

- 3) *INFORME DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2012 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. (Se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal – DESAMU

- 4) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁ EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2012, SEGÚN LO REQUERIDO EN ORDINARIO N°2347/2012 DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. (Se adjuntan antecedentes):*

- *APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Se adjuntan antecedentes):*

- a) *NOMBRE : SOCIEDAD DE INVERSIONES MR. BUEY LTDA.
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO : COMANDANTE SAN MARTÍN N°315*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas*

- 6) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A RENOVAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, EL COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE LATORRE N°1175 DE LA POBLACIÓN PACÍFICO, A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL CRÓNICO (OCAEM). (Se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A RENOVAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, EL COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTICANCHA”, UBICADA EN PASAJE ATACAMA N°2035 DE LA POBLACIÓN TARAPACÁ SUR, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “TARAPACÁ SUR”. (Se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “CANCHA”, UBICADA*

ENTRE LA CALLE ISMAEL GANDOLFO, PASAJE LOS ROBLES, PASAJE LOS NOGALES Y PASAJE LOS COIHUES DE LA POBLACIÓN CHILE, PRIMERA ETAPA, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO MANZANA C. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A RENOVAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, EL COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE CODPA N°2615 DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ – ARICA, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, QUE DICE RELACIÓN CON LA SUBVENCIÓN DE \$15.000.000, APROBADA AL CLUB DE HUASOS DE ARICA, SEGÚN ACUERDO N°062/2012 DEL 14 DE MARZO DEL 2012, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: (Se adjuntan antecedentes)

➤ IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

- ALIMENTACION Y BEBIDA	: \$ 7.500.854
- PASAJES Y MOVILIZACIÓN	: \$ 5.000.000
- REPARACION E INFRAESTRUCTURA	: \$ 699.146
- OTROS :AMPLIFICACIÓN	: \$ 1.800.000
- HOSPEDAJES	: \$ 0
TOTAL	: \$15.000.000

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 11) OFICIO N°002806, FECHADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO EFECTUADO AL INFORME FINAL N°10/2011 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, ORIGINADA POR LA PRESENTACIÓN DE DON FELIPE GOYA GODDARD DE CHILECOMPRA, QUIEN EXPONE RESPECTO A DETERMINADOS INCUMPLIMIENTOS EN PROCESOS LICITATORIOS REALIZADOS POR EL CITADO MUNICIPIO. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 12) OFICIO N°002809, FECHADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO EFECTUADO AL INFORME FINAL N°12/2011 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, ORIGINADA POR LA PRESENTACIÓN DE DOÑA ELIZABETH ARRAYA FUENTES. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

13) PUNTOS VARIOS

- *Que, no habiendo tenido quórum la Sesión Ordinaria N°24/2012, citada para los días 03 y 04 de Octubre, en primera y segunda citación, y una vez transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82º, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde (S) prevalece en su aprobación por ser materias presentadas a la Sesión Ordinaria N°24/2012 y que no contó con el quórum correspondiente.*
- *Que, a contar de esta fecha y una vez cumplido con el plazo legal de los 20 días corridos, se emitirán las certificaciones y los Decretos Alcaldicios correspondientes a los temas establecidos en la Tabla de esta sesión.*

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

CCG/mccv